

Santiago, 20 de agosto de 2025 EFC-2025-00116

Señor **Marcelo Bobadilla** Gerente de Mercado Coordinador Eléctrico Nacional Presente

Ref.: Informa situación de incumplimiento de pago no acordado en Mercado de Corto Plazo.

De mi consideración,

Junto con saludar y en relación con la materia de la referencia, por medio de la presente y de acuerdo con el anexo adjunto, informamos todas las disconformidades abiertas y no resueltas a la fecha por parte de Abastible S.A. como deudor, las cuales aún se mantienen abiertas en el portal de disconformidades del CEN, sin que las respectivas facturas hayan sido pagadas a la fecha. Destacar que en cumplimiento con el punto 4.2, letra c) del procedimiento interno "Cumplimiento de la Cadena de Pagos en el Mercado de Corto Plazo", todas las disconformidades fueron registradas dentro del plazo establecido, por lo que solicitamos dar continuidad a la gestión de estas, procediendo así con lo indicado en el punto 4.3 numeral iii del procedimiento interno citado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Encargado Titular

Empresa Eléctrica La Arena SpA

Veróverómica Bustos Vial

<u>Anexo</u>

Número de Disconformidad	Fecha Creación del caso hasta	Rut Acreedor	Razón Social Acreedor	Monto bruto instrucción de pago
DISC_219497	09-10-2024	76.037.036-3	Empresa Eléctrica La Arena SpA	243.061